

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

**14783 Resolución de Alcaldía n.º 375/2011 dictada por la Alcaldía- Presidencia con fecha 21 de septiembre por la que se nombra miembro de la Comisión Mixta del Convenio para la explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración en el municipio de Ceutí.**

Visto que tras la reciente reestructuración de los Ayuntamiento debido a las Elecciones Locales del pasado día 22 de mayo se hace necesario renovar a los miembros de la Comisión Mixta del Convenio para la explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración en el municipio de Ceutí.

### HE RESUELTO

Primero.- Nombrar a D. Carmelo Hernández Viguera, Concejal Delegado de Agricultura y Agua, Parques y Jardines, Cementerio y Medio Ambiente como miembro de la Comisión Mixta del Convenio para la explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración en el municipio de Ceutí.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR).

Tercero.- Que se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, notifíquese al interesado y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En Ceutí a 21 de septiembre de 2011.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.